

**NOTA INFORMATIVA N° 006-2026-GRSM-DRASAM/OCI**

**Para** : **Ing. Llaker Carbajal Saboya**  
Responsable del Portal de Transparencia Estándar y de Acceso a la Información Pública.

**Asunto** : **Sobre publicación de informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la Entidad - II semestre 2025.**

**Referencia** : Nota de coordinación N° 048-2026-GRSM/DRASAM/AT de 18 de marzo de 2026.

**Fecha** : Tarapoto, 20 de marzo del 2026.

Me dirijo a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita entregar la información respecto a las recomendaciones formuladas en los informes de control que están orientadas a mejorar la gestión de las entidades, así como el estado de su implementación, en el marco de lo dispuesto en el "Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la información pública", así como el Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 007-2024-JUS de 15 de mayo de 2024.

En ese sentido, es preciso mencionarle que la información solicitada corresponde al semestre II del año 2025 cuando el Órgano de Control Institucional no contaba con jefe de OCI por cuanto no hay información que reportarle.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

